

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**757** *Resolución de 13 de enero de 2011, de la Secretaria de Estado de Seguridad, por la que se corrigen errores de la de 28 de diciembre de 2010, por la que se convoca concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo, en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito de la Guardia Civil).*

Advertidos errores en el anexo IA y IB, de la Resolución de 28 de diciembre de 2010 de la Secretaría de Estado de Seguridad («Boletín Oficial del Estado» número 9, de 11 de enero de 2011), por la que se convoca concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito de la Guardia Civil), a continuación se transcriben las siguientes rectificaciones:

En el anexo IA:

En la página 2745, en el puesto con número de orden 19 en Gijón, en la columna «Complemento específico» donde dice: «3.117,10» debe decir: «4.360,44».

En la página 2746, en el puesto con número de orden 33 en Oviedo, en la columna «Complemento específico» donde dice: «3.117,10» debe decir: «4.360,44».

En la página 2747, en el puesto con número de orden 45 en León, en la columna «Complemento específico» donde dice: «3.117,10» debe decir: «4.360,44».

En el anexo IB:

En la página 2748, en el puesto con número de orden 14 en Gijón, en la columna «Complemento específico» donde dice: «3.117,10» debe decir: «4.360,44».

En la página 2749, en el puesto con número de orden 23 en Oviedo, en la columna «Complemento específico» donde dice: «3.117,10» debe decir: «4.360,44».

En la página 2750, en el puesto con número de orden 34 en León, en la columna «Complemento específico» donde dice: «3.117,10» debe decir: «4.360,44».

La presente corrección de errores, al tratar de subsanar un mero error material, no implica ampliación del plazo de presentación de solicitudes establecido en la base cuarta.1 de la convocatoria.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Seguridad, P. D. (Orden INT/1797/2010, de 2 de julio), la Subdirectora General de Personal, Costes y Planificación de Recursos Humanos e Inspección, Isabel Borrel Roncales.